



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 2363-2022-P-CSJGU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2363-2022-P-CSJGU/PJ

Huancayo, cinco de diciembre del  
año dos mil veintidós.-

**Sumilla:** EJECUTAR el acuerdo de la Sala Plena Extraordinaria del jueves uno de diciembre del año en curso; **EN CONSECUENCIA:** PROCLAMAR al señor doctor **BERNARDO ALCIBIADES PIMENTEL ZEGARRA**, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Junín para el período 2023-2024.



### VISTOS:

Artículo 94° numeral 3 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 242-2015-CE-PJ; Acuerdo de Sala Plena Extraordinaria del jueves uno de diciembre del año en curso, y;

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, consiguientemente es la máxima autoridad administrativa de su sede judicial y dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un óptimo servicio de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000397-2022-CE-PJ, de fecha 22 de noviembre del 2022, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que se proceda a la elección de los Jefes de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura de los Distritos Judiciales del país, conforme a lo establecido en el numeral 3) del artículo 94° de la ley Orgánica del Poder Judicial;

**Tercero.-** Efectivamente, el inciso 3) del artículo 94° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que son atribuciones de la Sala Plena de la Corte Superior, designar al Jefe de la Oficina Distrital de Control de la Magistratura, cuando sea procedente;

**Cuarto.-** Siendo ello así, el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 242-2015-CE-PJ, precisa que el Jefe de la ODECEMA es un juez superior titular que es elegido por la Sala Plena de su Corte, en la misma fecha convocada para la elección del Presidente de Corte





Superior y por un período de dos (02) años a dedicación exclusiva conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 94° inciso 3) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**Quinto.-** Realizada la Sesión de Sala Plena Extraordinaria del jueves uno de diciembre del año dos mil veintidós, el señor doctor Bernardo Alcibíades Pimentel Zegarra, Juez Superior Titular de esta Corte Superior, resultó elegido Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Junín para el período 2023-2024;

**Sexto.-** Son obligaciones y atribuciones del Presidente de la Corte Superior ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital, en consecuencia deviene en necesario ejecutar y oficializar el acuerdo de la Sala Plena referida en el tercer considerando de la presente resolución;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, sexto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: EJECUTAR** el acuerdo de la Sala Plena Extraordinaria del jueves uno de diciembre del año en curso; **EN CONSECUENCIA: PROCLAMAR** al señor doctor **BERNARDO ALCIBIADES PIMENTEL ZEGARRA**, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Junín para el período 2023-2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PONER**, la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN